

## **VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN N° 70, ORDINARIA SOLEMNE, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EL 26 DE OCTUBRE DE 2021.**

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Consejeras, Consejero Electoral, señora y señores representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, señor Secretario Ejecutivo. Damos inicio a la Sesión Número 70 Ordinaria, convocada para las trece horas de este día martes veintiséis de octubre del año dos mil veintiuno, la cual vamos a desarrollar a través de la plataforma de videoconferencias en cumplimiento al Acuerdo del Consejo General IETAM-A/CG-08/2020.

Antes de continuar con el desarrollo de la sesión, le voy a solicitar al Secretario Ejecutivo sea tan amable de dar a conocer algunas consideraciones que resultan importantes para el adecuado desarrollo de la presente sesión en modalidad virtual.

Adelante señor Secretario, si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente, saludo a todas y a todos los presentes. Para el correcto desarrollo de esta sesión es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones:

La Presidencia instruyó a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, a fin de que estableciera contacto con las consejeras, los consejeros y el conjunto de fuerzas políticas en este órgano representados con la finalidad de conocer, en su caso, la existencia de inconvenientes técnicos, y se brindara en consecuencia la asesoría y/o soporte técnico necesario.

La dirección electrónica para el ingreso de cada una de las personas a esta sesión virtual, se dio a conocer a través del oficio convocatoria que fue notificado de manera personal y por correo electrónico.

La presente sesión además de transmitirse en tiempo real a través de la página pública del Instituto y de las redes sociales, está siendo grabada para efectos de generación del proyecto de acta.

El registro del sentido de la votación se realizará de manera nominativa; es decir, esta Secretaría, a instrucción de la Presidencia, interpelará a cada persona

integrante del Consejo una a la vez. Cada integrante del Consejo deberá activar el micrófono y emitir la respuesta que corresponda.

Los micrófonos de las y los participantes deben de estar desactivados mediante el botón disponible a través de la herramienta de videoconferencia; ello con la única finalidad de que, de no encontrarse en el uso de la voz, el sonido no retorne y vicié la transmisión haciendo inaudible parte de la misma.

Las y los participantes podrán activar el micrófono cada vez que requieran y les sea concedido el uso de la voz, asimismo deberán desactivarlo inmediatamente al concluir su intervención.

Deberán solicitar el uso de la palabra mediante el chat de la herramienta de videoconferencia, preferentemente antes de concluir cada intervención. De igual manera podrán solicitar el uso de la palabra levantando la mano. La duración de las intervenciones será la establecida por el Reglamento de Sesiones.

Finalmente, si por algún motivo algún integrante pierde la conexión a la videoconferencia, el hipervínculo o liga de la página electrónica proporcionado en el oficio convocatoria, se encontrará activo mientras dure la transmisión de esta sesión.

Es cuanto Consejero Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, le doy la más cordial bienvenida a las y los integrantes del Consejo General que se han incorporado a esta sesión. Señor Secretario si es tan amable, le solicito se sirva pasar lista de asistencia y en su caso, declarar la existencia del quórum para poder sesionar, adelante señor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente, se llevará a continuación el pase de lista de asistencia.

LICENCIADO JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE, CONSEJERO PRESIDENTE: Presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

INGENIERO JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ: Presente el suscrito en calidad de Secretario.

Por las señoras consejeras y señor consejero electoral.



EL SECRETARIO EJECUTIVO: LICENCIADA ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ.

Licenciada Italia Aracely García López: Presente, muy buena tarde.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde.

LICENCIADA DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ.

Licenciada Deborah González Díaz: Buenas tardes a todas y a todos, presente Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde.

MAESTRO JERÓNIMO RIVERA GARCÍA.

Maestro Jerónimo Rivera García: Presente, buena tarde un gusto saludarlos.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde.

Por las representaciones de los partidos políticos.

Por el Partido Acción Nacional, el representante suplente Contador Juan José Monita Cárdenas.

C.P. JUAN JOSÉ MONITA CÁRDENAS: Presente, buenos días.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buen día.

Por el Partido Revolucionario Institucional, el representante propietario Maestro Alejandro Torres Mansur.

MAESTRO ALEJANDRO TORRES MANSUR: Buenas tardes a todas y todos, presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde.

Por el Partido de la Revolución Democrática el representante suplente Ingeniero Jorge Mario Sosa Pohl.



INGENIERO JORGE MARIO SOSA POHL: Buenas tardes a todas y a todos, y aquí estamos.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde.

Por el Partido del Trabajo, el representante propietario el Licenciado Arcenio Ortega Lozano.

LICENCIADO ARCENIO ORTEGA LOZANO: Buena tarde, presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde.

Por el Partido Verde Ecologista de México, la representante propietaria Licenciada Esmeralda Peña Jácome.

LICENCIADA ESMERALDA PEÑA JÁCOME: Presente, buenas tardes a todas y a todos.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde.

Por el Partido Movimiento Ciudadano, el representante suplente Licenciado Agustín Jaime Rodríguez Sánchez.

Se encuentra presente.

Por la representación de morena, el representante propietario Licenciado Jesús Eduardo Govea Orozco.

LICENCIADO JESÚS EDUARDO GOVEA OROZCO: Buena tarde, presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes de manera virtual en esta sesión, a través del uso de la plataforma tecnológica de videoconferencias de la Empresa Teléfonos de México, el Consejero Presidente, dos consejeras electorales y un consejero electoral, así como siete representantes de partidos políticos; por lo tanto, se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario.

Estimadas y estimados integrantes del Consejo General, se ha verificado el quórum para el desarrollo de la presente sesión, por lo que siendo las trece horas con once minutos declaro formalmente instalada la presente sesión Ordinaria.

Ahora bien, en consideración de que se encuentra presente en su carácter de representante suplente del Partido Acción Nacional, el ciudadano Juan José Monita Cárdenas y en virtud de que no ha rendido la protesta ante este órgano electoral, les pido señoras y señores integrantes del Consejo General, me acompañen en la toma de protesta a la citada representación, a quien solicito que al dar respuesta a la interpelación que su servidor realice se sirva protestar extendiendo su brazo derecho, si son tan amables por favor.

Bien, ciudadano Juan José Monita, representante suplente del Partido Acción Nacional, en nombre del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, pregunto a usted ¿protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, y las leyes que de dichas constituciones emanen, así como cumplir con las normas contenidas en ellas y desempeñar leal y patrióticamente la función que su instituto político le ha encomendado?

EL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. JUAN JOSÉ MONITA CÁRDENAS: Sí, protesto.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Estoy convencido que pondrá usted todo su empeño, con el propósito de que los trabajos de este Consejo se realicen en cumplimiento al mandato legal. Muchas gracias.

Señoras y señores integrantes del Consejo General, conforme a lo dispuesto por el artículo 16 párrafo uno, del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, le voy a solicitar al señor Secretario sea tan amable someter a la consideración la propuesta de dispensa de lectura del proyecto de Orden del día así como el contenido del mismo, en virtud de haberse circulado con anticipación, señor Secretario si es tan amable por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Se pone a consideración de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, la dispensa de lectura del Orden del día así como también el contenido del mismo.

No habiendo observaciones al respecto, a continuación se tomará la votación nominativa de cada consejera y consejero electoral, por lo que les solicito sean tan amables de emitir su voto respecto de la aprobación de la propuesta.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor de la propuesta Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Doy fe Consejero Presidente, que hay aprobación por unanimidad con cuatro votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto de la dispensa de lectura del Orden del día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, le solicito en consecuencia iniciemos con el desahogo del Orden del día aprobado, si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Previo a ello, y habida cuenta que los documentos motivo de esta sesión se hicieron del conocimiento de las y los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, conforme a lo dispuesto por el artículo 16 párrafo 3, del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, ello con el propósito de evitar la

votación del permiso correspondiente en cada uno y así entrar directamente a la consideración de dichos asuntos.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Señor Secretario, de no existir inconveniente por parte de las y los integrantes del Consejo General, le solicito someta a consideración la propuesta que nos hace.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto señor Presidente.

Se pone a consideración, la dispensa de lectura de los documentos que previamente fueron circulados.

Bien, no habiendo consideraciones al respecto, a continuación se tomará la votación nominativa de cada consejera y consejero electoral, por lo que les solicito de nueva cuenta sean tan amables de emitir su voto respecto de la aprobación de la propuesta.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Doy fe Consejero Presidente, que hay aprobación por unanimidad con cuatro votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto de la dispensa de lectura de los documentos que fueron previamente circulados.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito dé cuenta del asunto enlistado como uno en el Orden del día, por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

El punto uno del Orden del día, se refiere a la Aprobación de proyectos de actas de sesiones:

No. 52, Extraordinaria, del 21 de julio;  
No. 53, Extraordinaria, del 3 de agosto;  
No. 54, Extraordinaria, del 18 de agosto;  
No. 55, Ordinaria, y No. 56, Extraordinaria del 31 de agosto;  
No. 57, Extraordinaria, del 03 de septiembre;  
No. 58, Extraordinaria, del 4 de septiembre;  
No. 59, Extraordinaria, del 12 de septiembre;  
No. 60, Extraordinaria, del 15 de septiembre;  
No. 61, Extraordinaria, del 17 de septiembre;  
No. 62, Extraordinaria, del 20 de septiembre;  
No. 63, Extraordinaria, del 22 de septiembre;  
No. 64, Extraordinaria Urgente, del 29 de septiembre;  
No. 65, Ordinaria y 66, Extraordinaria del 30 de septiembre, todas del año 2021.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo General, someto a su consideración 15 proyectos de Acta, de los cuales la Secretaría Ejecutiva ha dado cuenta, si alguien desea hacer uso de la palabra le ruego me lo indique levantando la mano si es tan amable.

Bien, al no haber intervención alguna, señor Secretario le solicito se sirva tomar la votación por la aprobación en bloque de los 15 proyectos de acta, si no existe inconveniente por parte de las señoras y señores consejeros electorales en cuanto a la mecánica de votación que propongo.

Adelante señor Secretario si es tan amable por favor, someta a consideración la aprobación de la totalidad de los proyectos,

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Señoras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación en bloque los 15 proyectos de acta previamente mencionadas, para ello se tomará a continuación la votación nominativa de cada una y de cada uno de ustedes, por lo que les solicito sean tan amables de emitir su voto.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor de los 15 proyectos Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejera Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejero Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejero.

Consejero Presidente doy fe, que hay aprobación por unanimidad con cuatro votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto de las actas de sesión ya señaladas.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito dé cuenta del asunto dos del Orden del día, si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto señor Presidente.

El punto dos del Orden del día se refiere, al Informe de actividades que rinden las consejerías que presiden las comisiones integradas en el seno del Consejo General.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Señoras y señores integrantes del Consejo General, amable auditorio que nos sigue a través de las redes sociales, de la manera acostumbrada en cada una de las sesiones ordinarias de este Consejo General, las presidencias de las comisiones integradas tanto las comisiones ordinarias como las especiales rinden informes de las actividades desempeñadas en el mes en curso, si me permiten le voy a solicitar al Maestro Jerónimo Rivera García en su carácter de Presidente de la Comisión de Educación Cívica, Difusión y Capacitación, haga uso de la palabra a efecto de que rinda el informe de la Comisión bajo su presidencia. Señor Consejero si es tan amable por favor.

EL CONSEJERO MTRO. JERONIMO GARCIA RIVERA: Muchas gracias Consejero Presidente, daré lectura a una síntesis del informe que ya tienen en su poder.

Y este informe corresponde al seguimiento que dio la Comisión de Educación Cívica, Difusión y Capacitación, a las actividades de la Dirección Ejecutiva respectiva y que comprenden del 21 de septiembre al 22 de octubre de este año.

El 23 de septiembre la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas convocó a las instituciones del estado, organizaciones de la sociedad civil que trabajan con niñas, niños, adolescentes, instituciones educativas públicas, privadas e instancias gubernamentales de nivel local para formar parte del grupo interinstitucional para la difusión e implementación de la Consulta Infantil Juvenil en nuestro estado. Reunión en la cual este órgano electoral coadyuvó en su organización y logística.

En ese sentido, el 5 de octubre se realizó una rueda de prensa misma que fue encabezada por el Consejero Presidente Juan José Ramos Charre y el Maestro Salvador Gómez Carrera Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica, quien acudió en representación de la Maestra Olga Alicia Castro Ramírez Vocal Ejecutiva de la Junta Local del INE en nuestro estado.

Por parte del IETAM se contó con la participación de la Licenciada Laura Alicia Colunga Castillo así como con la participación del de la voz.

Además asistieron la Maestra Magdalena Moreno Ortiz, Subsecretaria de Educación Básica de la Secretaría de Educación en Tamaulipas; el Licenciado Jorge Alberto Hernández Crespo Director del Instituto de la Juventud de Tamaulipas; el Licenciado Martín Leonte Beltrán Caballero Presidente del Comité Seccional Electoral de la Sección 30 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y el Maestro Gustavo Puga Rodríguez Presidente del Club Rotaract Ciudad Victoria, A.C.

Del 27 de septiembre al 1° de octubre, se llevó a cabo la Quinta Edición de la Semana de la Educación Cívica y Participación Ciudadana, durante la cual se realizaron una serie de actividades virtuales dirigidas a instituciones educativas de diversos niveles, durante este periodo se atendieron un total de 654 estudiantes a través de las siguientes actividades:

El 27 de septiembre fue impartida la plática virtual denominada “La importancia de ejercer un voto libre y razonado, elecciones 2022”, dirigida a las y los jóvenes de nivel superior de la Universidad La Salle Victoria.

El 28 de septiembre fue llevada a cabo la narrativa oral virtual del cuento infantil “Todas y todos juntos” dirigida a alumnado del nivel Primaria del Colegio Justo Sierra de esta localidad.

Se proyectó la obra de teatro denominada “La evolución de la participación ciudadana en la democracia” a las y los alumnos de la Escuela Secundaria General Pedro José Méndez del municipio de Xicoténcatl.

80 niñas y niños de las escuelas primarias Gregorio Torres Quintero y Ramiro Roberto Dorantes Caballero del Municipio de Tampico, fueron partícipes en la narrativa oral del cuento “Todas y todas juntos”

El 30 de septiembre la Consejera Italia García López, impartió al alumnado de nivel bachillerato del Instituto Iberoamericano la plática “Participación: Un camino a la ciudadanía”.

La Consejera Deborah González estuvo a cargo de dirigir el escuchatorio “Participación Política sin Discriminación”, evento durante el cual se contó con la participación de 59 estudiantes de la Licenciatura de Trabajo Social del Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de Tamaulipas Campus Tampico.

Se proyectó la Obra de Teatro denominada la “Evolución de la participación ciudadana en la democracia” presentada a las y los alumnos de la Escuela Secundaria Cuauhtémoc del Municipio de Camargo.

Para cerrar los trabajos de esta 5ª Semana de la Educación Cívica y Participación Ciudadana, y con el objetivo de promover el voto de las y los tamaulipecos en el extranjero, fue llevado a cabo el escuchatorio “Votar más allá de las fronteras, miradas y reflexiones de la juventud tamaulipeca”, la Consejera Deborah González Díaz encabezó el evento en el que participaron 30 alumnas y alumnos de la Licenciatura de Negocios Internacionales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Victoria de la UAT.

Se elaboraron propuestas de materiales de difusión como infografías, trípticos y separadores con los temas: Cargo a elegir, Funcionaria o Funcionario de casilla, Observadora Observador electoral, Voto libre y razonado y Participación ciudadana.

Durante este periodo se realizó la difusión de 18 infografías de los proyectos Días de Historia, En Red con tus Derechos y Valores por la Democracia.

Continuamos dando difusión al micrositio infantil institucional, en donde se encuentran una serie de juegos interactivos como crucigramas, boletas, así como materiales lúdicos descargables como son la lotería y el memorama de los valores.

Quiero hacer un especial reconocimiento y agradecimiento a mis compañeras las consejeras Deborah González e Italia García, por sumarse a las actividades de esta Comisión y de la Dirección Ejecutiva. Es cuanto.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias Maestro Jerónimo Rivera García Presidente de la Comisión por el informe que rinde. Si me permiten, a continuación le voy a solicitar a la Consejera Electoral Licenciada Deborah González Díaz, sea tan amable de hacer uso de la palabra para escuchar el informe que rinde como Presidenta de la Comisión de Seguimiento al Procedimiento de Postulación y Registro de Candidaturas Independientes. Adelante Consejera por favor.

LA CONSEJERA LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ: Muchas gracias Presidente pues aprovecho nuevamente para saludarles a todas y todos y como ya bien lo ha referido el Presidente, en este uso de la voz me voy a permitir esbozar de manera muy general el informe que ya tienen en su integridad el documento entero, relativo a la Comisión Especial Encargada de dar seguimiento al Procedimiento y Postulación y Registro de las Candidaturas Independientes en este Proceso Electoral que está transcurriendo 2021-2022.

Y bueno, de acuerdo a las atribuciones dispuestas por el Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, encomendadas a la comisión ya referida y a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, se rinde el presente informe respecto de las actividades realizadas del 12 de septiembre que fue cuando iniciamos el Proceso Electoral y a la fecha 21 de octubre que fue cuando se rindió este informe en el seno de la comisión correspondiente.

En relación con la primera etapa que fue la emisión de la Convocatoria, a través de la Presidencia de este Instituto se solicitó a la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas, el estadístico del listado nominal con corte al 31 de agosto de 2021, esta información fue necesaria para determinar la cifra de apoyo ciudadano que deberán obtener aquellas personas aspirantes a una candidatura independiente, misma que asciende 79,745 firmas de acuerdo a estos datos que nos proporcionó la autoridad nacional en Tamaulipas.

El pasado 15 de septiembre, la Comisión Especial también aprobó el anteproyecto del acuerdo de la Convocatoria dirigida a la ciudadanía interesada en contender en la elección el próximo domingo 5 de junio por la vía de la Candidatura Independiente y con posterioridad el 22 de septiembre pasado este Consejo General tuvo a bien aprobarla también mediante Acuerdo IETAM-A/CG109/2021.

Ahora bien una vez aprobada la convocatoria se realizaron diversas actividades de difusión entre ellas se encuentra que en coordinación con la Unidad de Comunicación Social se llevó a cabo la difusión de la Convocatoria en medios impresos, en periódicos de mayor circulación en el estado en los municipios de Nuevo Laredo, Victoria, Mante y Tampico; asimismo se ha estado haciendo difusión en las redes sociales de este Instituto de manera periódica, además se produjo un promocional de 30 segundos mismo que ya se encuentra circulando y que será difundido en los tiempos de radio y televisión que corresponde al Instituto y se emitió un boletín de prensa con referencia a este tema.

Además se realizaron las gestiones administrativas necesarias para la impresión de la convocatoria en cartel y su distribución en los 43 ayuntamientos del estado así como en los 5 aeropuertos internacionales y centrales terminales de autobuses entre los camioneros de esta entidad para la colocación en espacios visibles y de afluencia de personas, además se realizó un programa diálogos por la democracia que es el programa propio de este Instituto con relación a esta convocatoria.

Ahora bien, en la segunda etapa en los actos previos al registro se realizaron acciones destinadas al cumplimiento de las normas aplicables se puso a disposición de la ciudadanía en la página oficial del Instituto el apartado correspondiente a las Candidaturas Independientes dentro de este Proceso Electoral en el cual se difunde material informativo la Convocatoria, requisitos, formatos y la tabla de porcentajes de apoyo ciudadano requerido y además se habilitó el módulo de pre registro en línea para aquellas personas que se encuentren interesadas en contender por esta vía, además con la finalidad de eficientar los procedimientos de recepción y verificación de cumplimiento de requisitos de las manifestaciones de intención que en su caso, sean presentadas se reestructuró el sistema de candidaturas independientes para adecuarlo a este Proceso Electoral.

Ahora bien, desde el 23 de septiembre y hasta el 1 de diciembre de este año las personas que deseen postular su candidatura independiente están en posibilidades de presentar su manifestación de intención y aprovecho este espacio para nuevamente invitar a la ciudadanía tamaulipeca, a que se acerquen al Instituto Electoral de Tamaulipas si es de su interés participar en esta elección por la vía de la Candidatura Independiente y quieran saber más, quieren que se les oriente con respecto a esta figura estamos en la disposición de poderlos acompañar en el proceso y tenemos hasta el uno de diciembre próximo para que puedan hacernos llegar su manifestación de intención.

Y bueno finalmente, en el informe también viene un anexo donde se desglosan de manera muy específica las actividades que se fueron realizando y se desglosan también algunas de las infografías y materiales de difusión que han sido utilizados para este efecto. Sería cuando Presidente, muchas gracias muy amable.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias Consejera Electoral Licenciada Deborah González Díaz. A continuación le voy a solicitar al Maestro Jerónimo Rivera García, Consejero Presidente de la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, sea tan amable de hacer uso de la palabra para escuchar el informe de la Comisión a su cargo. Adelante señor Consejero.

EL CONSEJERO MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA: Muchas gracias Presidente, de igual forma compañeras, compañeros, sintetizaré el informe que corresponde al seguimiento que dio la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas a la actividades de la Dirección Ejecutiva respectiva del periodo del 18 de septiembre al 20 de octubre de este año.

Se dio trámite a 4 actualizaciones en el libro de registro derivados de solicitudes de partidos políticos como a continuación se detalla:

Sustituciones de los representantes propietario y suplente ante el Consejo General del IETAM, del Partido del Trabajo.

Sustitución del representante suplente ante el Consejo General del IETAM, del Partido Revolucionario Institucional.

Respecto a las sustituciones de representantes ante los Consejos Municipales Electorales, se inscribió en el libro respectivo una sustitución solicitada por el Partido Político morena, respecto de su representante propietario ante el Consejo Municipal de Valle Hermoso.

Se dio seguimiento a la elaboración de dos Proyectos de acuerdo aprobados por el Consejo General de este Instituto, en temas relativos a la entrega de constancias de asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional, en acatamiento a las sentencias de las autoridades jurisdiccionales.

Se dio respuesta a tres solicitudes, respecto a la verificación de las personas aspirantes a consejeras y consejeros distritales del IETAM, aspirantes consejeras y consejeros locales y distritales de la Junta Local Ejecutiva del INE, así como una verificación solicitada por la Unidad Especializada en Delitos Electorales de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de nuestro estado.

Se atendieron dos solicitudes realizadas por conducto de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE, en relación con los siguientes temas:

Información relativa de la herramienta que permitirá realizar de forma electrónica el sorteo para definir el orden sucesivo de aparición en pauta de Radio y TV, de los partidos políticos en el Proceso Electoral Local 2021-2022.

Y, e información respecto de los datos generales, acreditación y/o registro local, pérdida de su acreditación y/o registro local, y estatus de vigencia o liquidación en su caso, respecto de los Partidos Políticos Nacionales con acreditación local y Partidos Políticos Locales en cada entidad federativa.

Derivado de la sentencia SUP-REC-1890/2021 y Acumulados, emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral de la Federación, se realizaron las tareas necesarias encaminadas a actualizar la página electrónica institucional, respecto de las publicaciones de las candidaturas electas de integrantes de ayuntamientos y diputaciones locales.

Se dio cumplimiento a las obligaciones de transparencia correspondientes al tercer trimestre del 2021, así como las relativas al Proceso Electoral Ordinario 20-21, respecto de las candidaturas electas.

Los días 4 y 19 de octubre, se atendió la invitación a participar en las reuniones virtuales organizadas por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, relativas a la presentación y capacitación de la herramienta tecnológica que permitirá a los Organismos Públicos Locales, realizar de forma electrónica el sorteo que define el orden sucesivo en que se distribuirán los mensajes de los partidos políticos en la pauta de Radio y TV para el Proceso Electoral Ordinario actual.

Por otro lado, a la fecha del presente informe los partidos que han presentado su documentación para participar en el Proceso Electoral 2021-2022 son: Partido Acción Nacional, Movimiento Ciudadano, Partido Revolucionario Institucional, Partido del Trabajo, Partido de la Revolución Democrática y morena.

Por último el 14 de octubre, el representante del Comité Directivo Estatal del otrora partido político nacional Fuerza por México, presentó escrito de solicitud de registro como partido político local, con fundamento en el artículo 95, párrafo 5 de la Ley General de Partidos Políticos; dicha solicitud se encuentra en análisis por lo que en próximas sesiones se dará cuenta de esta actividad.

Es cuanto Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias Maestro Jerónimo Rivera, por el informe de la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas. Si me permiten le voy a solicitar a usted nuevamente Maestro Rivera, si es tan amable rinda el informe de Seguimiento a la Implementación y Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local 2021-2022. Adelante por favor.

EL CONSEJERO MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA: Gracias Presidente.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: Presidente, ese, los minutos que están corriendo ¿a qué se debe?

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Es el cronómetro de la duración de las intervenciones conforme al Reglamento de Sesiones, señor representante.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: Pero ellos no están interviniendo, son informes, no son discusión de otras personas, nada más.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias muy amable, claro que sí. Adelante señor Consejero por favor si es tan amable.

EL CONSEJERO MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA: Muchas gracias Presidente, nuevamente daré lectura a una síntesis del informe respectivo, corresponde al seguimiento que dio la Comisión Especial de Seguimiento a la Implementación y Operación del PREP, correspondiente al Proceso Electoral 2021-2022 que corresponde a las actividades del 18 de septiembre al 19 de octubre de este año.

En la sesión 67 Extraordinaria del Consejo General del IETAM, se aprobó la integración del Comité Técnico Asesor del PREP que se operará en el Proceso Electoral Ordinario 21-22, ahí mismo se invitó a participar en la sesión a la ciudadana y los ciudadanos integrantes del COTAPREP, donde rindieron protesta ante este Consejo, Comité que deberá entrar en funciones a partir del día uno de noviembre como fue ordenado en dicho acuerdo.

El uno de octubre, el IETAM emitió oficio dirigido al INE en relación con los entregables del Anexo 13 numeral 33 del Reglamento de Elecciones, consistentes en el informe del mes de septiembre sobre el avance, implementación y operación

del PREP y el proyecto de acuerdo de Integración del Comité Técnico Asesor del PREP.

En lo que respecta a los trabajos de capacitación que se deberán de llevar a cabo en los consejos distritales para las consejeras y los consejeros electorales y en particular para el personal de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos relativos al PREP se actualizó el apartado relativo a la operación del PREP en los CATD mismo que se hizo, que ya se entregó a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación para su inclusión en el manual de consejeras y consejeros electorales distritales.

El 8 de octubre, se informó al INE que la implementación del PREP para el Proceso Electoral 21-22, se realizará únicamente por el Instituto Electoral de Tamaulipas, sin contratar el apoyo de un tercero, sin que al momento existan observaciones al respecto por parte del Instituto Nacional Electoral.

Actualmente se encuentran en proceso de análisis el sistema informático que operará en los Centros de Captura y Verificación, con la finalidad de implementar mejores y adecuaciones que resulten necesarias para el actual Proceso Electoral.

Asimismo, se analizan los elementos que deben incorporarse al sitio de construcción del PREP, mismo que serán confirmados una vez que se cuente con la versión definitiva de las plantillas que remitirá el Instituto Nacional Electoral antes de que finalice este mes.

Por último, se analiza la posibilidad de implementar servicios adicionales en la nube para la implementación del PREP, con la finalidad de eficientar el funcionamiento del sistema.

Es cuanto.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias Maestro Jerónimo Rivera García por el informe de seguimiento a la implementación, operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares. Señoras y señores integrantes del Consejo General, hemos escuchado con atención los informes que han rendido la Consejera y el Consejero Electoral respecto del funcionamiento de cuatro comisiones integradas al seno de este órgano electoral, por lo que consultaría si alguien desea hacer uso de la voz con relación a los informes rendidos.

Bien, no siendo así, señor Secretario le solicito sea tan amable de dar cuenta del siguiente asunto del Orden del día.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

El punto tres del Orden del día se refiere, al Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva, respecto del cumplimiento a los acuerdos del Consejo General del IETAM.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo General, en consideración de que conforme al artículo 16 párrafo 3, del Reglamento de Sesiones, se ha dispensado la lectura de los documentos previamente circulados, entre ellos el informe a que refirió la cuenta de la Secretaría, someto a su consideración el informe en referencia, si alguien desea hacer uso de la palabra.

Bien, no siendo así, se tiene por rendido el informe y le pido señor Secretario continuemos con el siguiente asunto del Orden del día.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

El punto cuatro del Orden del día se refiere, al Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, respecto del cumplimiento a lo señalado en el capítulo VII “Encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales”, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: A fin de evitar la reiteración, someto a la consideración de las y los integrantes del Consejo General el informe de la cuenta, si alguien desea hacer uso de la palabra.

Bien, no siendo así, se tiene por rendido el informe, y le pido señor Secretario continuemos con el siguiente asunto.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

El punto cinco del Orden del día, se refiere al Informe de actividades relativas a la función de la Oficialía Electoral que presenta la Secretaría Ejecutiva ante el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, someto a la consideración de las y los integrantes el informe que ha sido circulado de manera previa

Bien, no habiendo intervenciones, se tiene por rendido el informe y le pido señor Secretario continuemos con el siguiente asunto.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

El punto seis del Orden del día, se refiere al Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva sobre medios de impugnación interpuestos en contra de los actos, acuerdos, omisiones o resoluciones del IETAM y de las resoluciones emitidas por la Autoridad Jurisdiccional recaídas a dichas controversias.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

Sobre la misma base normativa, se ha dispensado la lectura del informe y lo someto a la consideración de las y los integrantes del pleno, si alguien desea hacer uso de la palabra.

Bien, no siendo así, se tiene por rendido el informe y le pido señor Secretario si es tan amable dar cuenta del siguiente asunto.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto señor Presidente.

El punto siete del Orden del día se refiere, a los Informes que rinden al Consejo General del IETAM, la Secretaría Ejecutiva, correspondiente a las actividades del tercer trimestre de 2021, y el Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas relativos a los Informes de gestión correspondiente al periodo de enero-septiembre 2021 y al del Proceso Electoral 2020-2021.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, en consideración de que dichos informes han sido circulados con la anticipación reglamentaria, someto a la consideración de las y los integrantes del Consejo General, los informes en referencia si alguien desea hacer uso de la palabra le ruego me lo indique si es tan amable.

Bien, no siendo así, en consecuencia se tienen por recibidos y rendidos los informes a que refiere el numeral siete del Orden del día, muchas gracias señor Titular del Órgano Interno de Control por acompañarnos en este punto de la sesión que nos ocupa.

Señor Secretario si es tan amable, sírvase continuar con el siguiente asunto.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

El punto ocho del Orden del día se refiere, al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el cual se aprueba la modificación al Calendario Electoral correspondiente al Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, a efecto de ajustar las fechas únicas de conclusión del periodo de pre campañas y para recabar apoyo de la ciudadanía para las candidaturas independientes, en cumplimiento a la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral perdón, del Instituto Nacional Electoral identificada con la clave INE-CG1601/2021.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Previo a someter a la consideración de las y los integrantes del Consejo General el proyecto de acuerdo, le solicito señor Secretario dé, se sirva dar lectura perdón, a los puntos del proyecto de acuerdo.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Sí, con todo gusto Consejero Presidente.

Los puntos de acuerdo son los siguientes:

“PRIMERO. Se aprueba la modificación de las fechas de inicio y conclusión del periodo para recabar apoyo ciudadano para las candidaturas independientes y precampañas, así como de las fechas que en consecuencia tuvieron afectación, conforme a lo establecido en el Considerando vigésimo sexto del presente Acuerdo.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que realice las adecuaciones correspondientes al Calendario Electoral.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que notifique el presente Acuerdo a la persona Titular de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, para su debido conocimiento y observancia.

CUARTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que notifique el presente Acuerdo a la persona Titular de la Unidad de Comunicación Social de este Instituto, para que en términos de los considerandos vigésimo sexto y vigésimo séptimo se realicen las acciones pertinentes para la máxima difusión de los ajustes aprobados.

QUINTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que notifique el presente Acuerdo a las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General, y en su momento a las personas aspirantes a las candidaturas

independientes, por conducto de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas de este Instituto.

SEXTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que notifique el presente Acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales; y a la Junta Local Ejecutiva de la referida autoridad nacional en Tamaulipas, por conducto de la Vocal Ejecutiva, para su conocimiento.

SÉPTIMO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

OCTAVO. Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados y en la página de internet del Instituto Electoral de Tamaulipas para conocimiento público.”

Es cuanto Consejero Presidente, son los puntos de acuerdo del proyecto.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, someto a la consideración de las y los integrantes del Consejo General el proyecto de acuerdo a que refiere el punto del Orden del día que estamos desahogando, si alguien desea hacer uso de la palabra le agradezco me lo indique por favor.

Bien, al no haber intervenciones, señor Secretario le solicito se sirva tomar la votación por la aprobación del proyecto de Acuerdo.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Señoras consejeras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación el Proyecto de Acuerdo a que se refiere el presente asunto del Orden del día.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Permítame señor Secretario, la representación del Partido de la Revolución Democrática en la persona del Ingeniero Jorge Mario Sosa Pohl, me está solicitando el uso de la palabra.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: Una pregunta más que todo. El caso de los registros de candidatos ¿no se modifican fechas?

EL CONSEJERO PRESIDENTE: No señor representante, si me permite atiendo su planteamiento.

Esa parte no es objeto de propuesta de modificación por parte de este Consejo General eh vaya en este momento no es así, la parte ésta se atenderá en las fechas que están establecidas en la legislación.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA:  
Gracias.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Claro que sí, señor Secretario, si no hay alguna otra intervención por parte de algún integrante del Consejo General.

Bien, le ruego señor Secretario continuemos si es tan amable tomando la votación por la aprobación del Proyecto de Acuerdo.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente. Está a la aprobación precisamente el Proyecto de Acuerdo, tomándose para ello a continuación la votación nominativa de cada una y cada uno de las señoras y señores consejeros electorales, por lo que les solicito sean tan amables de emitir el sentido de su voto.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor del proyecto Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Presidente.

Consejera Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejera Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejero Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejero.

Consejero Presidente doy fe, que hay aprobación por unanimidad con cuatro votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto del Proyecto de Acuerdo referido en este punto ocho del Orden del día.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito continuemos con el asunto enlistado como número nueve por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

El punto nueve del Orden del día, se refiere a Asuntos generales.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

Bien, iniciamos la ronda de Asuntos Generales compañeras y compañeros integrantes del Consejo General, y me solicita el uso de la palabra la representación del Partido de la Revolución Democrática. Señor representante tiene usted el uso de la palabra adelante por favor.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: Muchas gracias señor Presidente. Me llamó la atención en la revisión de gastos de representación del IETAM en el Proceso 2020-2021, el que, el Convenio de Coordinación para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, el punto tres con el INE Instituto Nacional Electoral se eroga 12 millones 991 mil pesos 945, el IETAM ¿le paga al INE por ese convenio? O como está el asunto ¿por qué esa erogación? Esa es una pregunta y también yo entiendo que el INE tiene su presupuesto, y por lo que he oído tiene un presupuesto mucho mayor que el del IETAM pero esa es una.

Otro punto, es en el punto dos de la misma tabla se pone que se gastaron 260,387 pesos en la compra de 8 Tablet pero en 30 laptop con 4 monitores se gastaron 488 o sea que salen las Tablet un promedio de 32 mil 500 y pico de pesos y la laptop en un promedio de 15,600 u 800 según como haya salido los tres monitores, lo veo que es mucha la diferencia entre la Tablet y una laptop o sea sería muy cara la Tablet a eso me refiero, y el último punto que me interesó mucho en las cuentas fue que el IETAM está gastando en el punto uno está gastando en 12, 19, 23, 26, 32 en fletes, en fletes un millón setecientos sesenta y tres mil pesos, yo he visto que más ahora que tenemos dos elecciones seguidas deberían revisarse si no hubiera sido más prudente comprar unas camionetas de 3 toneladas y hay choferes y hay trabajadores en el IETAM y el material se hubiera quedado dentro del IETAM y aquí le pagamos en fletes cerca de dos millones a una compañía.

Creo que se debería de revisar eso porque viene una segunda elección, van a ser menos viajes porque es nada más de gobernador pero de todos modos van hacer viajes, si conviene más comprar el equipo que rentarlo, gracias.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Sí, gracias señor representante. Bien, si me permite evidentemente no busco ni pretendo que se vuelva un diálogo entre usted y su servidor que atenderé de manera puntual los planteamientos que realiza.

En efecto señor representante, como el informe del Órgano Interno de Control da cuenta que este es un informe justo de la revisión de aquellos gastos que han sido representativos en el Instituto Electoral de Tamaulipas durante el Proceso Electoral 2020-2021, y en efecto como usted refiere en el numeral 3 de la tabla visible a foja 37 del informe, se establece el importe que erogó el Instituto Electoral de Tamaulipas en cuanto al Convenio de Coordinación para el Proceso Electoral 2020-2021, como ustedes saben cada Convenio o cada Proceso Electoral sea concurrente o sea local exclusivamente, eh vaya tocamos la puerta del Consejo General para la autorización de la suscripción de un Convenio de Colaboración y Coordinación entre ambas autoridades el INE y el IETAM y como parte de ese convenio de coordinación se establecen dos instrumentos al menos que emanan del mismo uno que se conoce como Anexo Técnico y el otro que se denomina Anexo Financiero y es justo en el Anexo Financiero en donde se establecen aquellos aquellas actividades sí, que realizarán bien de manera conjunta ambas instituciones o bien de manera separada cada uno en el ámbito de nuestras competencias y en ese Anexo Financiero como parte de la planeación del Proceso Electoral, se establecen los costos aproximados de que van a erogar cada autoridad para hacerse cargo de estas actividades.

Y en efecto, el Proceso Electoral 2020-2021 el Instituto Electoral de Tamaulipas aportó en ese anexo financiero el universo de 12 millones 991 mil pesos, lo cual permitió atender actividades como por ejemplo el dotar a cada una de las 4,776 casillas de los insumos sanitarios necesarios el día de la Jornada Electoral como por ejemplo poner recursos para el equipamiento de las mesas directivas de casilla, hacernos cargo por ejemplo de porcentajes específicos del gasto que se eroga en el funcionariado de casilla para su alimentación el día de la Jornada Electoral el apoyo que se le da a cada funcionario y entonces son cantidades que están definidas en este anexo financiero y tanto el convenio como los anexos son públicos están disponibles en nuestra página de internet justo para que la ciudadanía pueda consultarlos de hecho ustedes pueden consultar en este momento el Anexo Financiero que recién se suscribió para el Proceso Electoral 21-22, en donde nuevamente se establecen compromisos de este orden para la buena marcha del Proceso Electoral ello con independencia de los presupuestos que tienen cada una de las autoridades.

En cuanto a los fletes señor representante, a ver fletes durante el Proceso Electoral tenemos o tuvimos en el 21 para poder llevar a nuestros 65 consejos todo el mobiliario en 65 puntos distintos dispersos del territorio tamaulipeco sillas,

mesas, escritorios, computadoras, aires acondicionados, tuvimos también que mover una buena cantidad de material electoral en diversos momentos a lo largo del Proceso Electoral y también tuvimos que mover justamente una buena cantidad de documentación electoral inclusive en más de un evento precisamente a 65 puntos distintos, no tengo en este momento una base eh vaya actuarial para poder decirle si es más oneroso o menos oneroso tener una flotilla que atienda esta necesidad o en su caso eh vaya contratar los servicios especializados de terceras personas porque también esa parte es importante lo que tiene que ver con los, el flete no es nada más es trasladar sino también hacernos cargo de la carga y la descarga justo de este material.

Finalmente perdón, en mis últimos 25 segundos, la parte que tiene que ver con la adquisición de las herramientas informáticas tal y como usted lo refirió, en efecto se adquirieron en el Proceso Electoral pasado estos insumos para poder atender diversas actividades sustantivas del Instituto Electoral de Tamaulipas y por eso los gastos están consignados en el reporte del Órgano Interno de Control. Gracias.

Gracias perdón, continuamos abierta la ronda de Asuntos Generales, ¿alguna otra intervención? Bien, consultaría si alguien más desea hacer uso de la palabra señor representante adelante por favor.

Disculpe señor representante, no sé si pueda activar su micrófono por favor.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: Esta bien. Yo entiendo que lo de los fletes hay que valorarlo y así lo comenté habría que valorar. En el caso del INE entonces no es un dinero que se da al INE es una aportación para los gastos del proceso, como no está explicado por eso planteo el asunto y el último tema que era la Tablet toda vez que la Tablet costaban salieron a 32 mil pesos más o menos o más cada Tablet o sea más que las laptop que se compraron que eran 30 eso nada más fue lo que planteo, porque una Tablet normalmente cuesta menos que una lap, gracias.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Perdón, gracias señor representante muy amable. ¿Alguna otra intervención en Asuntos Generales señoras y señores integrantes del Consejo General?

Bien, si no hay ninguna intervención luego entonces les propongo podamos continuar con el desahogo de la sesión. Señor Secretario le solicito continuemos por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente, le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el Orden del día de la presente sesión Ordinaria.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo General, la Secretaría ha dado cuenta de que se han agotado la totalidad de los asuntos incluidos en el Orden del día de la presente sesión Ordinaria la número 70, por lo que declaro válido el acuerdo aprobado por supuesto también las actas de las sesiones, y siendo las catorce horas del día veintiséis de octubre del año dos mil veintiuno, doy por concluida la presente sesión Ordinaria, no sin antes agradecer la asistencia de todas y todos que tengan buena tarde, gracias.